

Incidencias de los hallazgos en la gestión contractual del Distrito Capital

Metodología

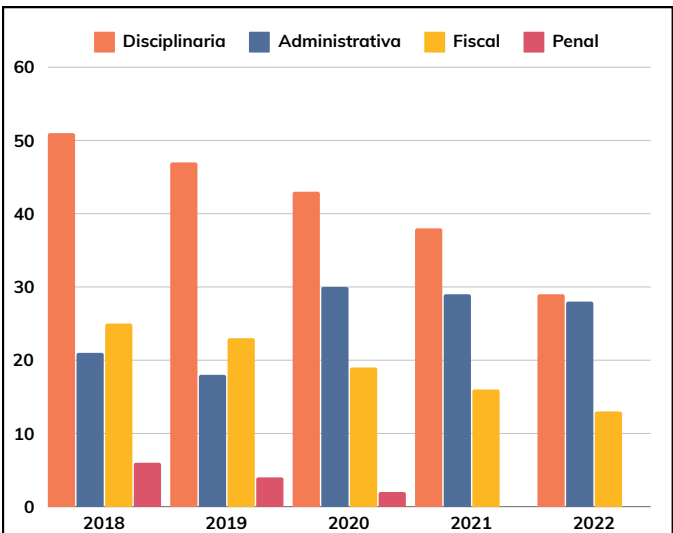


Para el análisis de la gestión contractual, el ODCLA revisó los informes de regularidad y desempeño de 28 de las 95* entidades, organismos, fondos locales y órganos de control que integran el orden distrital, esto es, el 30%, con el fin de estudiar los hallazgos con presunta incidencia administrativa, disciplinaria, fiscal y penal, determinados por la Contraloría de Bogotá D.C. en los periodos auditados de 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.



*Corresponde al número de entidades distritales que existían al momento en que se expidieron los informes de regularidad de acuerdo con la Resolución Reglamentaria 018 de 28 de agosto de 2020 “Por la cual se agrupan, clasifican y asignan los sujetos de vigilancia y control fiscal a las Direcciones Sectoriales de Fiscalización de la Contraloría de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”.

Incidencias de los hallazgos

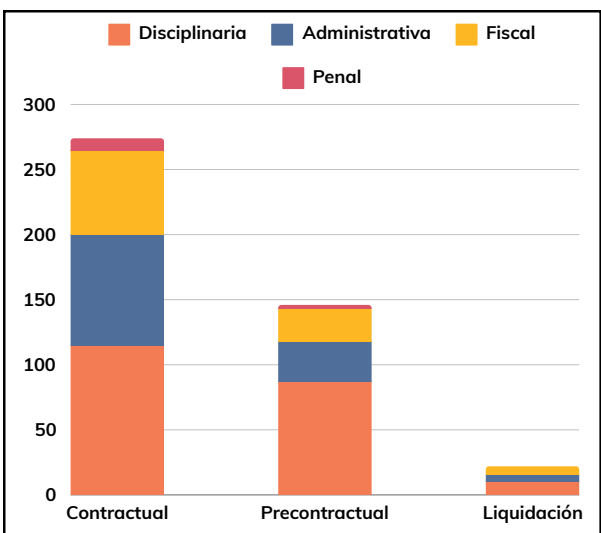


En el periodo de 2018 a 2022, de la muestra analizada, la Contraloría de Bogotá D.C. identificó 208 incidencias disciplinarias, 126 administrativas, 96 fiscales y 12 penales.

Es decir, la incidencia disciplinaria es la más recurrente en la gestión contractual del Distrito Capital.

- El 2018 fue el año en el que más se identificaron incidencias, con 103 registros.
- El periodo con menor cantidad de incidencias fue el 2022 con un total de 70.

Según las etapas de la gestión contractual



En la etapa contractual se evidenció un total de 274 incidencias en los hallazgos que corresponden al 61.9% del total, por su parte, la etapa precontractual alcanzó 146, es decir, el 33% y en la liquidación 22 con 4.9%.

- La Contraloría de Bogotá D.C. evidenció debilidades para determinar:
 - La cantidad requerida
 - El valor real de los bienes y servicios a contratar
 - La asignación de costos
 - Las condiciones mínimas de los productos



Según la modalidad de selección de contratistas

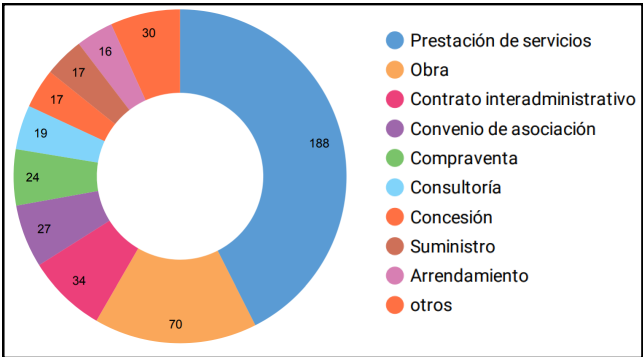


Incidencia del hallazgo / Modalidad de selección					
Modalidad de selección	Disciplinaria	Administrativa	Fiscal	Penal	Total
Contratación directa	102	72	40	3	217
Licitación Pública	64	31	38	6	139
Selección abreviada	26	12	10		48
Concurso de méritos	7	8	2		17
Invitación pública	5	3	3		11
Proceso competitivo	4		3	3	10
Total	208	126	96	12	442

- En la contratación directa y licitación pública se evidenció el mayor número de incidencias administrativas, disciplinarias, fiscales y penales, que corresponden al 80.5% del total. En su mayoría, corresponde al desconocimiento de las formas propias de cada modalidad.
- Los hallazgos analizados permiten concluir que existen debilidades para determinar la causal de contratación prevista para cada modalidad de selección, lo que las lleva a adelantar un trámite distinto al regulado en la ley.



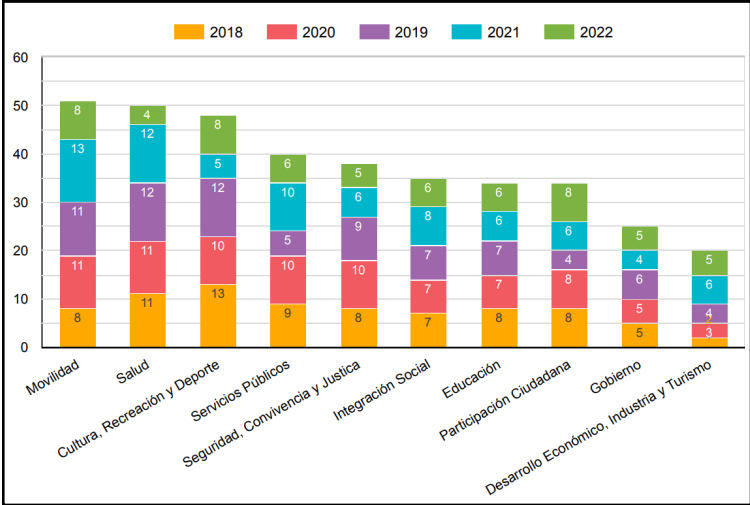
Según el tipo de contrato



Se observó que el contrato con el mayor número de incidencias es el de prestación de servicios con el 42.5% que corresponde a: 86 disciplinarias, 65 administrativas, 34 fiscales y 3 penales.

Seguido del contrato de obra con 70 registros y el contrato interadministrativo con 34.

Según el año y el sector



- Los sectores en los que más se identificaron incidencias en los hallazgos fueron:
 - Movilidad - 51
 - Salud - 50
 - Cultura, Recreación y Deporte - 48
 - Servicios Públicos - 40.



Consulte el documento de análisis y nuestras herramientas interactivas sobre el tema:

- [Documento de análisis](#)
- [Looker Studio](#)
- [Video](#)